



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa UNION TEMPORAL EQUIPO MEDICO ZIPAQUIRA 2019 (DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. – ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.)

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa UNION TEMPORAL EQUIPO MEDICO ZIPAQUIRA 2019 (DOTACIONES EN SALUD DOTASALUD JC S.A.S. – ULTRA SCHALL DE COLOMBIA S.A.S.) Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **NO cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa MEDITEC S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa MEDITEC S.A. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El Balance General y/o el estado de resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

OBSERVACION No.2

Los indicadores financieros no quedan subsanados conforme al numeral 2.3.1 Indicadores Financieros el proponente debe cumplir con TODOS los indicadores financieros que se presentan a continuación los cuales serán calculados con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018 (los Estados Financieros presentados deben ser acordes al RUP presentado), para tal efecto se evaluará con los criterios Cumple o No Cumple cada uno de ellos.

Debido a que en el Índice de Endeudamiento, debe ser menor o igual al 68%, su nivel de endeudamiento es superior a este valor por 0,92 décimas, independientemente de que en el RUP se reporte 0,68 como índice de endeudamiento, en tanto el pliego de condiciones es claro en indicar que será calculado con la información aportada en los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2018, no la capacidad financiera que se certifica en el RUP.

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez: indica la facilidad que tienen los activos para convertirse en dinero sin sufrir pérdidas. Este índice nos mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus compromisos de pago a corto plazo.	Activo Corriente / Pasivo corriente	\geq a 1.4 (Mayor o igual a 1.4)
Nivel de endeudamiento: mide la capacidad de endeudamiento de la empresa y la financiación por medio	Pasivo Total / Activo Total	\leq 68% (Menor o igual a 68%)



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. (Fels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

del capital ajeno; se considera en términos absolutos o relativos, como el importe de capital ajeno en función del pasivo total de la empresa, o bien la relación de fondos ajenos a fondos propios.		
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	El capital de trabajo será por un valor del 30% o más, del valor total ofertado por el proponente.

En cuanto a la evaluación financiera **NO cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo
Con funciones de la Dirección Financiera
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa UNION TEMPOTAL SAMARITANA 2019 (DOMETAL S.A.S. – INORCA S.A.S.)

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresas UNION TEMPOTAL SAMARITANA 2019 (DOMETAL S.A.S. – INORCA S.A.S.) Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No. 1

El Balance General y/o el estado de resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respetivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respetivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

OBSERVACION No. 2

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respetivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respetivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **NO cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo
Con funciones de la Dirección Financiera
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075
www.hus.org.co

'Humanización con sensibilidad social'



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa AMAREY NOVA MEDICAL S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa AMAREY NOVA MEDICAL S.A. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **NO cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa DRAEGER COLOMBIA S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa DRAEGER COLOMBIA S.A. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El Balance General y/o el estado de resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo
Con funciones de la Dirección Financiera
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa MACROSEARCH LTDA.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa MACROSEARCH LTDA. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SCS520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresas BIOTRONITECH COLOMBIA S.A. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No. 1

El Balance General y/o el estado de resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

OBSERVACION No. 2

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.



Carrera 8 No. 6 -- 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

En cuanto a la evaluación financiera **NO cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



Carrera 8 No. 0 - 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa TECNICA ELECTROMEDICA S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa TECNICA ELECTROMEDICA S.A. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No.1

El Balance General y/o el estado de resultados quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2016 – 2017, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2017 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

OBSERVACION No. 2

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOÑELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0-29 Sur. Teís. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa IMCOLMEDICA S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa IMCOLMEDICA S.A. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No. 1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa KAIKA S.A.S.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa KAIKA S.A.S. Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No. 1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **No cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SCS520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS
Subdirector Bienes, Compras y Suministros
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa UNION TEMPORAL SAMARITANA EQUIPOS 2019 (INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. – 3-60 LTDA)

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa UNION TEMPORAL SAMARITANA EQUIPOS 2019 (INCEB INGENIERIA INTEGRAL S.A.S. – 3-60 LTDA)

Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No. 1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **No cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO
Subdirector Operativo
Con funciones de la Dirección Financiera
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"



HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Bogotá, Agosto 05 de 2019

Doctor

FREDDY RAMIREZ CASASBUENAS

Subdirector Bienes, Compras y Suministros

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Presente.-

Ref. Observaciones Convocatoria Publica No. 13 de 2019 – Empresa UCIPHARMA S.A.

Reciba cordial saludo:

En respuesta al oficio allegado por la empresa UCIPHARMA S.A.

Nos permitimos enumerar las siguientes aclaraciones:

OBSERVACION No. 1

El certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta central de Contadores no quedan subsanados conforme al numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero se solicitan:

- Balance General Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Estado de Resultados Comparativo a 31 de Diciembre de 2017 – 2018, con las respectivas notas y/o revelaciones de acuerdo al RUP presentado.
- Fotocopia declaración de renta presentada en la vigencia 2018 (opcional)
- Dictamen de los estados Financieros por Revisor Fiscal
- Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) el cual debe estar debidamente actualizado.
- Los estados financieros deberán estar suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal según corresponda, así mismo anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

Debido a que en el numeral 2.3 requisitos desde el punto de vista financiero, el pliego de condiciones es claro en indicar que se debe anexar fotocopia de la tarjeta de profesional con su respectivo certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes a la fecha de cierre de la convocatoria.

En cuanto a la evaluación financiera **No cumplen** con los requisitos establecidos de la convocatoria.

Agradecemos cualquier aclaración sobre las observaciones y aclaraciones efectuadas.

Agradezco la Atención y colaboración

Atentamente,

MARLESBY SOTELO PUERTO

Subdirector Operativo

Con funciones de la Dirección Financiera

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.



051



SC5520-1



Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4977075

www.hus.org.co

"Humanización con sensibilidad social"